



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, y Art.204 del Reglamento, que a través del Ministerio de Salud de la Nación, se sirva dar respuesta de manera precisa y detallada sobre los siguientes interrogantes en relación a las compras que se realizaran sobre reactivos para:

- Detección de COVID 19
  - Pruebas Serológicas para Covid-19
  - Pruebas Serológicas para Covid-19
  - Test Rápidos- Test Rápidos de Antígenos
- 1). Detallar cantidad adquirida de los mismos.
  - 2). Detallar precio abonado por la compra señalada anteriormente.



3). Especificar si las compras se han realizado por licitación o por compra directa; en caso de licitación detallar las empresas presentadas a la misma, y los respectivos pliegos. Para el supuesto de compra directa detallar precio abonado, y especificar el porqué de la elección de dicha empresa y/u organismo

4). En el supuesto de haber sido adquiridos a empresa y/u organismo internacional, justificar dicha decisión, teniendo en consideración la importancia que reviste la compra a empresas y/u organismos nacionales.

Autor: José Nuñez

Acompañan: Natalia Villa, Hernán Berisso, Gisela Scaglia, Pablo Torello, Carmen Polledo, Francisco Sanchez, Gustavo Hein

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante la emergencia Sanitaria establecida por la Ley 27541, por la declaración de pandemia mundial de la OMS COVID-19, la emergencia y crisis económica también decretada en dicha Ley, es fundamental que el Estado refuerce la transparencia y publicidad de sus actos.



El presente proyecto responde a una necesidad de transparentar formas y procedimientos que resultan necesarios en la actualidad y mas aún en un estado de pandemia como el que estamos atravesando.

Es menester que un Ministerio que en la actualidad reviste una importancia aún mayor, debido a la emergencia sanitaria, como lo es el Ministerio de Salud de la Nación, sea conciso, preciso y haga público las compras que realiza, detallando gastos, cantidades, destino, etc; como así también se torna fundamental el impulso a las industrias nacionales privilegiándolas en la compra de insumos.

Por lo aquí expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Diputado Nacional José Nuñez

2020 – Año del General Manuel Belgrano

